



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 0256/2018.-
Act. J-097/2018.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de Septiembre de 2018.-

VISTO, la Actuación de referencia, mediante el cual la directora Alternativa de la carrera Licenciatura en Economía Política Lic. Virginia JURE, eleva propuesta de equivalencias automáticas de materias aprobadas en la carrera LEP a las carreras de Contador Público (Plan 2000) y Licenciatura en Administración (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, la Lic. JURE, Directora Alternativa de la carrera Licenciatura en Economía Política eleva cuadro de equivalencias automáticas de materias aprobadas en la carrera LEP a las carreras de Contador Público (CP - Plan 2000) y Licenciatura en Administración (LA - Plan 2000).

Que, el referido proyecto se elaboró a partir de la necesidad manifestada por el personal de Departamento Alumnos ante la carencia de normativa que lo habilite a acreditar, en ese sentido, materias comunes entre las carreras que se dictan en la Facultad.

Que, a fs. 11, la Profesora Adjunta de la cátedra Introducción a la Economía Cra. María Eugenia LONDERO, informa que visto el programa de las Asignaturas Introducción a la Economía de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, ambos correspondientes al Plan 2000, y el de Principios de Economía Política de la carrera Licenciatura en Economía Política y analizados detenidamente los mismos, se observa que:

1.- Los contenidos detallados en el programa analítico de la asignatura "Principios de Economía Política" cubre parcialmente los temas de una de las nueve unidades desarrolladas en la asignatura Introducción a la Economía, lo que representa un porcentaje escaso del programa de esta última.

2.- Difiere el abordaje del mismo tema en ambas asignaturas, pues en la primera de las citadas es de desarrollo específico y profundo en tanto que en la segunda se trata de un estudio superficial y con sentido de ubicación tempo-espacial al alumno en los temas de la asignatura.

Que, por lo expuesto y salvo opinión en contrario se estima que no corresponde otorgar la equivalencia automática propuesta.

Que, a fs. 12 el Señor Secretario Académico emite informe favorable y manifiesta que las demás materias incluidas en la propuesta no ameritan consulta en las cátedras involucradas por tratarse de asignaturas comunes a las tres carreras.

Que, asimismo eleva propuesta de Equivalencias Automáticas de materias aprobadas en la Licenciatura en Economía Política (LEP - Plan 2015) a las Carreras de Licenciatura en Administración (LA - Plan 2000) y Contador Público (Plan 2000), según el siguiente detalle:



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 0256/2018.-

Act. J-097/2018.-

II.3

Licenciatura en Economía Política (Plan 2015)				Contador Público (Plan 2000)	
Año	Semestre	Cód.	Materia	Cód.	Materia
1°	1°		*_*	C1	Introducción a la Contabilidad
		EP4	Álgebra y Geometría Analítica	C2	Álgebra y Geometría Analítica
			_	C3	Teoría General de la Administración
	2°		*_*	C4	Contabilidad Básica
			_	C5	Introducción a la Economía
		EP6	Análisis Matemático	C6	Análisis Matemático
		EP5	Introducción a las Cs. Sociales	C7	Introducción a las Cs. Sociales
2°	1°		*_*	C8	Contabilidad Superior I
		EP9	Estadística	C9	Estadística
			_	C10	Estructuras y Procesos
	2°		*_*	C11	Derecho Privado
			_	C12	Contabilidad Superior II
			_	C13	Informática
		EP8	Microeconomía	C14	Microeconomía
3°	1°		*_*	C15	Derecho Const. Y Administrativo
			_	C16	Contabilidad Superior III
			_	C17	Sistemas de Información
	2°	EP10	Macroeconomía	C18	Macroeconomía
			_	C19	Costos I
			_	C20	Derecho Laboral
		EP13	Historia Económica y Social I	C21	Historia Económica y Social
4°	1°		*_*	C22	Cálculo Financiero
			_	C23	Administración Financiera
		EP20	Finanzas Públicas	C24	Costos II
	2°	EP25	Metodología de la Investigación	C25	Finanzas Públicas
			_	C26	Metodología de la Investigación
			_	C27	Análisis e Interpretación de Estados Contables
			_	C28	Impuestos I
5°	1°		*_*	C29	Derecho Societario
			_	C30	Contabilidad Pública
			_	C31	Auditoría I
	2°		*_*	C32	Impuestos II
			_	C33	Derecho Consursal
			_	C34	Electiva I
			_	C35	Auditoría II
	_	C36	Electiva II		
	_	C37	Práctica Profesional		
	_	C38	Seminario		



CONSEJO ACADÉMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 0256/2018.-
Act. J-097/2018.-

II.4

Materias Electivas			
		_	EC1 Contabilidades Especiales
	EP23	Formulación y Evaluación de Proyectos	EC2 Formulación y Evaluación de Proyectos
		_	EC3 Costos Especiales
	EP18	Desarrollo Económico Regional	EC4 Desarrollo Económico Regional
		_	EC5 Normas Contables Comparadas
		_	EC6 Sistema de Administración Financiero y Control del Sector Público
Materias Extracurriculares			
	I	Inglés	IN Inglés
	P	Portugués	PO Portugués

Que, el tema fue tratado en el seno de la Comisión de Enseñanza e Investigación, la que aconseja aprobar la propuesta de cuadros de equivalencias automáticas de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Economía Política a las carreras de Contador Público – Plan 2000 y Licenciatura en Administración – Plan 2000 que obra a fs. 13 y 14 del presente Expte. No aprobar la equivalencia automática de la materia Principios de Economía Política de la carrera Licenciatura en Economía Política con la materia Introducción a la Economía de las carreras de Contador Público Plan 2000 y Licenciatura en Administración Plan 2000, por opinión desfavorable de la cátedra Introducción a la Economía.

Que, el Consejo Académico en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2018, resolvió aprobar el dictamen de la citada Comisión.

Por ello;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar equivalencias automáticas de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Economía Política (Plan 2015) a la carrera de Contador Público (CP – Plan 2000), que forma parte de la presente como ANEXO UNICO.

ARTICULO 2°.- No Aprobar la equivalencia automática de la materia Principios de Economía Política de la carrera Licenciatura en Economía Política con la materia Introducción a la Economía de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, ambos correspondientes al Plan 2000, y el de Principios de Economía Política de la carrera Licenciatura en Economía Política.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido. **ARCHIVESE.**

Mg. Dr. JUAN E. MARTINEZ
SECRETARIO
Facultad de Cs. Económicas



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 0256/2018.-
Act. J-097/2018.-

ANEXO UNICO
EQUIVALENCIAS AUTOMATICAS
LICENCIATURA EN ECONOMIA POLITICA (Plan 2015) A LA CARRERA DE
CONTADOR PÚBLICO (CP – Plan 2000),

Licenciatura en Economía Política (Plan 2015)				Contador Público (Plan 2000)	
Año	Semestre	Cód.	Materia	Cód.	Materia
1°	1°		*_*	C1	Introducción a la Contabilidad
		EP4	Álgebra y Geometría Analítica	C2	Álgebra y Geometría Analítica
			_	C3	Teoría General de la Administración
	2°		*_*	C4	Contabilidad Básica
			_	C5	Introducción a la Economía
		EP6	Análisis Matemático	C6	Análisis Matemático
		EP5	Introducción a las Cs. Sociales	C7	Introducción a las Cs. Sociales
2°	1°		*_*	C8	Contabilidad Superior I
		EP9	Estadística	C9	Estadística
			_	C10	Estructuras y Procesos
	2°		*_*	C11	Derecho Privado
			_	C12	Contabilidad Superior II
			_	C13	Informática
		EP8	Microeconomía	C14	Microeconomía
3°	1°		*_*	C15	Derecho Const. Y Administrativo
			_	C16	Contabilidad Superior III
			_	C17	Sistemas de Información
	2°	EP10	Macroeconomía	C18	Macroeconomía
			_	C19	Costos I
			_	C20	Derecho Laboral
		EP13	Historia Económica y Social I	C21	Historia Económica y Social
4°	1°		*_*	C22	Cálculo Financiero
			_	C23	Administración Financiera
		EP20	Finanzas Públicas	C24	Costos II
	2°	EP25	Metodología de la Investigación	C25	Finanzas Públicas
			_	C26	Metodología de la Investigación
			_	C27	Análisis e Interpretación de Estados Contables
			_	C28	Impuestos I
5°	1°		*_*	C29	Derecho Societario
			_	C30	Contabilidad Pública
			_	C31	Auditoría I
	2°		*_*	C32	Impuestos II
			_	C33	Derecho Consursal
			_	C34	Electiva I
			_	C35	Auditoría II
	_	C36	Electiva II		
	_	C37	Práctica Profesional		
	_	C38	Seminario		



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: cafce@fce.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN C.A. N° 0256/2018.-
Act. J-097/2018.-

//..2

Materias Electivas			
		_	EC1 Contabilidades Especiales
	EP23	Formulación y Evaluación de Proyectos	EC2 Formulación y Evaluación de Proyectos
		_	EC3 Costos Especiales
	EP18	Desarrollo Económico Regional	EC4 Desarrollo Económico Regional
		_	EC5 Normas Contables Comparadas
		_	EC6 Sistema de Administración Financiero y Control del Sector Público
Materias Extracurriculares			
	I	Inglés	IN Inglés
	P	Portugués	PO Portugués


Mg. Cr. JAVIER E. MARTINEZ
DECANO
 Facultad de Cs. Económicas